FORMATO ACTA DE INICIO

Código: MAGC –F05

CONTRATO CD-60-2020-244

CONTRATO DE OBRA ☐ CONTRATO DE INTERVENTORIA ☐ PRESTACION DE SERVICIOS [X]
OTRO ☐ ARRIENDO ☐

CONTRATO No:	**CD-60-2020-244**
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	**MICHELL ELVIRA PEINADO BLANCO**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para acompañar a la Gerencia de Gestión de Ingresos en la realización de actividades encaminadas a la ejecución de programas de fiscalización tributaria, procesos jurídicos de Discusión Tributaria, Devoluciones de Recaudo, la realización de procesos de cobro persuasivo y coactivo a los contribuyentes que presenten cartera morosa de la contribución de valorización y de los demás tributos distritales.
VALOR:	**VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/L ($21.528.000).**
PLAZO:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, siendo las 09:00 horas se reunieron JOHN JAIRO CALDERON GUTIERREZ Asesor del despacho, de la Gerencia de Gestión de Ingresos, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor de **MICHELL ELVIRA PEINADO BLANCO** con cédula 1.140.833.250, con el fin de dar inicio al contrato No. CD-60-2020-244, de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA, PROCESOS JURÍDICOS DE DISCUSIÓN TRIBUTARIA, DEVOLUCIONES DE RECAUDO, LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO A LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTAN CARTERA MOROSA DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN Y DE LOS DEMÁS TRIBUTOS DISTRITALES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos al perfeccionamiento y ejecución del contrato, los cuales son: la suscripción del contrato, la expedición del registro presupuestal No. 202003488 de fecha 18/05/2020 Además el contratista pago los impuestos relativos al contrato contenidos en los recibos de pago Nos, 440721,440722 y 440723, VERIFICAR POR LA CUANTIA NO DEBE TENER GARANTIAS, de modo que el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. CD-60-2020-244 se encuentra legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los (18) días del mes de mayo de 2020

JOHN JAIRO CALDERON G.
Asesor
Gerencia de Gestión de Ingresos

MICHELL ELVIRA PEINADO BLANCO
Contratista

Escaneado con CamScanner